

60858 - Cineantropometría básica

Información del Plan Docente

Año académico: 2021/22

Asignatura: 60858 - Cineantropometría básica

Centro académico: 229 - Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte

Titulación: 549 - Máster Universitario en Evaluación y Entrenamiento Físico para la Salud

Créditos: 3.0

Curso: 1

Periodo de impartición: Segundo semestre

Clase de asignatura: Optativa

Materia:

1. Información Básica

1.1. Objetivos de la asignatura

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

El objetivo fundamental de esta asignatura es introducir al alumnado en el campo de cineantropometría para que trabajen con calidad y precisión. Además de conocer los protocolos, procedimientos y mediciones, esta asignatura pretende formar futuros investigadores interesados en el campo de la composición corporal, la salud y el rendimiento a través de la cineantropometría.

Estos planteamientos y objetivos están alineados con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>), de tal manera que la adquisición de los resultados de aprendizaje de la asignatura proporciona capacitación y competencia para contribuir en cierta medida a su logro.

? Objetivo 3: Salud y bienestar.

? Objetivo 4: Educación de calidad.

? Objetivo 5: Igualdad de género.

1.2. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

La asignatura Cineantropometría básica es una asignatura optativa del Máster en Evaluación y Entrenamiento Físico para la Salud, ubicada en el segundo semestre, dentro del módulo IV ?Composición corporal? y con una carga curricular de 3 ECTS.

La cineantropometría es la disciplina académica que implica el uso de procedimientos y procesos científicos para obtener medidas dimensionales anatómicas superficiales como las longitudes, perímetros y pliegues del cuerpo humano por medio de un material especializado y su relación con otros parámetros científicos y/o áreas temáticas tales como el movimiento humano, la fisiología o las ciencias aplicadas a la salud.

1.3. Recomendaciones para cursar la asignatura

Recomendaciones legales: no existen.

Recomendaciones esenciales: Se recomienda encarecidamente al alumnado la lectura y consulta de bibliografía básica y específica sobre el contenido de la materia. Este hecho cobra un especial interés, no solamente para asentar los conocimientos adquiridos, sino también para fomentar una reflexión crítica hacia la materia. El alumnado debe tener conocimientos elementales para realizar búsquedas bibliográficas, interpretación de análisis estadísticos y lenguaje científico. Además, son esenciales los conocimientos básicos de Anatomía y Cinesiología.

Recomendaciones aconsejables: se recomienda encarecidamente al alumnado tener una actitud participativa y crítico-constructiva en las actividades docentes.

2. Competencias y resultados de aprendizaje

2.1. Competencias

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para:

En esta asignatura al igual que en el resto de asignaturas del máster se atenderán todas las competencias generales (instrumentales, personales y de relación interpersonal y sistémicas) que constan en la Memoria de Máster. Además de las competencias básicas y generales que se detallan en la propia memoria, el alumnado adquirirá las siguientes competencias específicas:

CE13 - Ser capaz de aplicar e interpretar la metodología más adecuada para la valoración de la composición corporal y la influencia de ésta en la salud de distintos grupos poblacionales.

CE2 - Emplear estrategias de excelencia, ética y calidad en la tarea investigadora y ejercicio profesional en el ámbito de la Actividad Física para la Salud, siguiendo las recomendaciones de la Declaración de Helsinki y la Ley 14/2007 y posteriores actualizaciones de Investigación Biomédica.

CE3 - Controlar las distintas alternativas metodológicas que se pueden aplicar en el marco de la actividad física orientada hacia la salud.

CE4 - Utilizar distintas técnicas de investigación y aplicarlas adecuadamente al ámbito de conocimiento de la valoración y recomendación de ejercicio físico para la salud en diferentes grupos poblacionales. en función de la edad, sexo, patologías crónicas, discapacidad, etc.

CE5 - Identificar y valorar los problemas de salud que afectan a distintos grupos poblacionales, y en los que el ejercicio físico puede incidir positivamente para su tratamiento y posterior mejora.

CE6 - Extraer y analizar adecuadamente la información de textos científicos en el marco de las Ciencias de la Actividad Física, valorando su posible vinculación al ámbito de la salud.

CE7 - Evaluar los cambios fisiológicos, anatómicos, bioquímicos, que se producen como consecuencia de un programa de actividad física orientado a la salud.

2.2. Resultados de aprendizaje

El alumnado, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

Conocimiento del método antropométrico.

Manejo del material antropométrico: tallímetro, báscula, plicómetro, paquímetro y cinta métrica.

Localización de puntos anatómicos.

Toma de medidas: talla, peso, pliegues cutáneos, perímetros y diámetros óseos.

Análisis de la composición corporal mediante el fraccionamiento, somatotipo, ecuaciones en función de la población y objetivos.

2.3. Importancia de los resultados de aprendizaje

Permitirán que el alumnado que supere esta asignatura pueda realizar una valoración de las características antropométricas y de composición corporal con garantías y calidad metodológicas. Los resultados del aprendizaje estarían relacionados con:

Valorar adecuadamente el estado de salud utilizando las herramientas para tal efecto previstas.

Identificar y analizar de forma acertada los puntos anatómicos de referencia.

Seleccionar convenientemente las diferentes posibilidades de evaluación de la composición corporal mediante fórmulas antropométricas.

Aplicar de forma pertinente las pruebas y protocolos de valoración de la composición corporal más adecuadas para cada caso.

Valorar el somatotipo calculado por método antropométrico.

3. Evaluación

3.1. Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

El alumnado deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación:

El alumnado matriculado en esta asignatura tendrá la opción de ser evaluado mediante una prueba **global o continua**.

Evaluación global

Esta prueba global consistirá en 40 preguntas de opción múltiple. Las preguntas serán de respuesta única entre cinco opciones, y por cada cuatro preguntas incorrectas se restará una correcta. El alumnado dispondrá de 60 minutos para realización de la misma. Esta prueba se realizará en la fecha y el lugar publicados por el Centro en los calendarios de cada titulación en 1ª y 2ª convocatoria. En un escenario de no presencial debido a crisis

sanitaria, esta prueba se realizaría, con las mismas características (número de preguntas, tiempo etc.) en la plataforma Moodle, dentro del espacio habilitado para la asignatura.

La calificación numérica se expresará de conformidad con lo establecido en el art. 5.2 del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. Así, las calificaciones se establecerán en el siguiente rango: De 0 a 4,9: Suspenso (S); de 5,0 a 6,9: Aprobado (A); de 7,0 a 8,9: Notable (N); de 9,0 a 10: Sobresaliente (SB). La mención Matrícula de honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0.

Evaluación continua

- Realización de las **actividades** propuestas por el profesorado durante el desarrollo de la asignatura. **40%** de la calificación final.
- Realización de un **caso práctico**. **20%** de la calificación final.
- **Examen** al finalizar la docencia, con un cuestionario de 40 preguntas de respuesta múltiple y un tiempo de 60 minutos. **40%** calificación final.

Para aprobar globalmente la materia será necesario obtener una puntuación igual o superior a 5 en la evaluación de la prueba escrita, las actividades y tareas, y el caso práctico en su conjunto. La calificación global ponderada de la materia se computará ponderando la calificación obtenida en cada una de las partes.

En un escenario de no presencial debido a crisis sanitaria, esta prueba se realizaría, con las mismas características (número de preguntas, tiempo etc.) en la plataforma Moodle, dentro del espacio habilitado para la asignatura.

La calificación numérica se expresará de conformidad con lo establecido en el art. 5.2 del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. Así, las calificaciones se establecerán en el siguiente rango: De 0 a 4,9: Suspenso (S); de 5,0 a 6,9: Aprobado (A); de 7,0 a 8,9: Notable (N); de 9,0 a 10: Sobresaliente (SB). La mención Matrícula de honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0.

Pruebas para la segunda convocatoria de cada curso académico.

De acuerdo al artículo 10 del título II del Reglamento de Evaluación citado anteriormente, la segunda convocatoria se llevará a cabo mediante una prueba global realizada en el periodo establecido al efecto por el Consejo de Gobierno en el calendario académico.

Consistirá en una prueba basada en 40 preguntas de opción múltiple, de respuesta única entre cinco opciones, y por cada cuatro preguntas incorrectas se restará una correcta. El alumnado dispondrá de 60 minutos para realización de la misma.

La calificación numérica se expresará de conformidad con lo establecido en el art. 5.2 del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. Así, las calificaciones se establecerán en el siguiente rango: De 0 a 4,9: Suspenso (S); de 5,0 a 6,9: Aprobado (A); de 7,0 a 8,9: Notable (N); de 9,0 a 10: Sobresaliente (SB). La mención Matrícula de honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0.

4. Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos

4.1. Presentación metodológica general

Esta asignatura está diseñada para que, partiendo de unos conocimientos teóricos esenciales, el alumnado adquiera una orientación eminentemente práctica y aplicada. Se pretende que el alumnado sea capaz de aplicar en la práctica aquellos conocimientos teórico-prácticos que han adquirido en la asignatura.

Para conseguir lo anterior, las clases teóricas y las clases prácticas se intercalan para optimizar el proceso de aprendizaje, reduciendo el tiempo que transcurre desde que los alumnos adquieren los conocimientos teóricos hasta que los aplican.

4.2. Actividades de aprendizaje

Clases teóricas. Se utilizará la clase magistral participativa para adecuar los objetivos de nivel cognitivo generales al nivel del estudiantado. Durante las exposiciones se impulsará el diálogo mediante el planteamiento de preguntas buscando una metodología activa.

Las exposiciones temáticas se apoyarán en esquemas e ilustraciones mediante presentaciones en PowerPoint.

Clases prácticas. Son fundamentales y contribuyen alrededor de un 70% del contenido de la asignatura.

Tendrán lugar, si es posible, en los espacios habilitados por el centro y se proporcionará el material necesario para las mediciones antropométricas. (tallímetro, báscula, paquímetro, cinta métrica, plicómetro)
Los alumnos tendrán que completar además 10 perfiles antropométricos.

Tutorías. Dedicadas a resolver dudas o facilitar bibliografía específica de algún tema concreto en relación con los contenidos teóricos o prácticos de la asignatura. La acción tutorial se llevará a cabo tanto en forma presencial como no presencial (vía telemática a través del correo electrónico o del Anillo Digital Docente).

Trabajo autónomo: El alumnado trabajará los contenidos de la asignatura de forma autónoma y no presencial. El profesorado guiará dicho trabajo autónomo.

4.3. Programa

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades:

a) Contenidos Teóricos:

Historia y estructura

Definición, terminología y anatomía

Consideraciones preliminares y material antropométrico

Puntos antropométricos y medidas básicas

Pliegues y perímetros

Longitudes y diámetros

Error técnico de medición

Composición corporal: metodología

Ética y antropometría

Antropometría y salud

Somatotipo

b) Contenidos Prácticos:

Identificación puntos antropométricos

Medidas básicas

Sumatorio de pliegues cutáneos, composición corporal y somatotipo

4.4. Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave

Calendario de sesiones y presentación de trabajos

Las clases se desarrollarán conforme al horario académico del máster. En el calendario oficial de exámenes se comunicarán las fechas para la realización de las pruebas correspondientes a la primera y segunda convocatoria.

Esta asignatura tiene un carácter optativo impartándose su docencia durante el periodo comprendido entre los meses de febrero y abril. La prueba final de la asignatura se realizará en el periodo oficial de exámenes establecido por la Universidad de Zaragoza. La fecha de realización será publicada de manera oficial en la web de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte.

4.5. Bibliografía y recursos recomendados

<http://psfunizar10.unizar.es/br13/egAsignaturas.php?codigo=60858>